



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS DE GRUADO/A

D./D.^a María Rosa Esteve Zarazaga, Decana de la Facultad de Psicología, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado/a en Logopedia, por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Facultad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2016, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga, 19 de mayo de 2017.



Fdo: M.^a Rosa Esteve Zarazaga



Sra. Vicerrectora de Estudios de Grado.



ANEXO A LA SOLICITUD

APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

(En los apartados afectados se describirán, las modificaciones solicitadas)

ANEXO 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS – APARTADO 5.1.2 – EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En la página 3 del documento ANEXO 5, el texto de "DOMINIO DE LA LENGUA EXTRANJERA" es modificado por el siguiente

DOMINIO DE LENGUA EXTRANJERA

El dominio del segundo idioma se evaluará según lo establecido en el convenio de colaboración entre las Universidades Públicas Andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras para la obtención del título de Grado. La acreditación del nivel de idioma B1 se realizará mediante la presentación de un certificado oficial entre los recogidos en las tablas de certificados oficiales incluidas en dicho convenio.

Además se facilitará el dominio de la terminología psicológica en inglés por la traducción, en todas las asignaturas, de los conceptos clave de modo que los estudiantes puedan conocer la terminología en ambos idiomas, el español y el inglés.

11.1 - Responsable del título

María Rosa Esteve Zarazaga



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS DE TÍTULOS DE GRUADO/A

D./D.^a María Rosa Esteve Zarazaga, Decana de la Facultad de Psicología, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado/a en Psicología, por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Facultad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2016, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga, 19 de mayo de 2017.



Edo.: M.^a Rosa Esteve Zarazaga

Sra. Vicerrectora de Estudios de Grado.



ANEXO A LA SOLICITUD

APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

(En los apartados afectados se describirán, las modificaciones solicitadas)

ANEXO 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS – APARTADO 5.1.2 – EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En la página 3 del documento ANEXO 5, el texto de “DOMINIO DE LA LENGUA EXTRANJERA” es modificado por el siguiente

DOMINIO DE LENGUA EXTRANJERA

El dominio del segundo idioma se evaluará según lo establecido en el convenio de colaboración entre las Universidades Públicas Andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras para la obtención del título de Grado. La acreditación del nivel de idioma B1 se realizará mediante la presentación de un certificado oficial entre los recogidos en las tablas de certificados oficiales incluidas en dicho convenio.

Además se facilitará el dominio de la terminología psicológica en inglés por la traducción, en todas las asignaturas, de los conceptos clave de modo que los estudiantes puedan conocer la terminología en ambos idiomas, el español y el inglés.

11.1 - Responsable del título

María Rosa Esteve Zarazaga